AÑO VIII

JUEVES 22 DE FEBRERO DE 1906

NÚM. 2.349

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » 7
» 12 » 14
Extranjero: 3 » 8,50
» 6 » 16
» 12 » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.



LA SEÑORA

Doña Vicenta Gil García de Matabuena

ha fallecido hoy 22 de Febrero de 1906, á las doce de la mañana,

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Mateo García Matabuena; sus hijas Teresa y Amalia; hermana política doña Gregoria García; primos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que se verificará mañana viernes á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Plazuela de los Huertos, núm. 2, al Cementerio, y á los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán el sábado próximo á las nueve de la mañana, en la parroquia de San Martín, por cuyos actos de caridad, les quedarán altamente reconocidos.

El duelo se despide en el Cementerio é Iglesia respectivamente.

SEGOVIA INDUSTRIAL

—

La Carpetana

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS

Las iniciativas del joven ingeniero industrial D. Luis Carretero, han dotado á Segovia de una nueva industria, pues dentro de breves días comenzará á funcionar la fábrica que ha construído cerca de *Vista alegre*, en los límites de este término municipal con el de Hontoria.

Al principio se concretará á la obtención de *colas y grasas industriales*, utilizando los residuos de la fabricación para producir también *guano artificial*, de tanta aplicación en la agricultura, tan necesitada de abonos en nuestra región.

Sabiendo que en estos días se estaba procediendo á montar las máquinas y aparatos de la nueva fábrica, la hemos visitado para dar á conocer á los lectores del DIARIO los esfuerzos del Sr. Carretero en pro de los intereses materiales de Segovia.

Ya dijimos, en otra ocasión, que el edificio construído, bajo la dirección de D. Luis Carretero, tal vez sea el único que en Castilla se encuentre sin vigamen y formado, los pisos y techumbre, de bóvedas, y edificado con arreglo á las exigencias del objeto á que se dedica, de cuya obra daremos una ligera descripción.

El edificio

El principal departamento es una nave de 12 metros de longitud por 8 de ancho, con muros de mampostería de 0'50 de espesor. Esta nave tiene una altura de 4 metros hasta el arranque de la bóveda, cuya flecha es de 1,75 metros, y de espesor de 16 centímetros, contando con el pavimento de la parte central de la bóveda, que constituye una azotea utilizable en operaciones de la fábrica en el buen tiempo.

Esta bóveda está construída de ladrillo hueco, puesto de asiento en aparejo español; la primera rosca, la interior, con yeso, la segunda ó de en medio, con cemento, y la tercera ó exterior, con cal común. El piso de la azotea está embaldosado, sentada la baldosa con cemento.

Atendiendo al poco espesor de los muros, esta bóveda está atirantada con barras de hierro de 23 mm. y viguetas de doble T.

Esta nave está dedicada á la extracción, previa preparación de las primeras materias.

Para dar condiciones de higiene, tan necesarias en esta industria, el edificio se halla orientado de N. á S. de manera que los vientos dominantes azotan la fachada N., entran en el edificio, en la nave descrita, por multitud de orificios practicados en la parte inferior del muro que está al N., arrastran todas las moléculas que están en suspensión y salen por otros orificios practicados á mayor altura y en el muro opuesto. Para que el aire no se enrarezca ó resulte impuro, existen en esta nave diferentes chimeneas de ventilación.

Adosada á esta nave hay otra de 2'60 de anchura, é igual longitud que la primera, compuesta de bajos y principal. Los bajos, de poca altura, con objeto de tener habitaciones reducidas que mejor conserven el calor, constituyen el secadero caliente, dividido en tres compartimentos con temperaturas de 70°, 55° y 40° cg., orientados, como todo el edificio, de N. á S., cerrada la parte N., completamente, y las pared del S. cuajada de orificios.

Los paramentos interiores de estos aposentos están formados de canales que comunican con ventiladores mecánicos que pasan á cada uno el aire procedente del anterior, lo mezclan con el ambiente y lo inyectan al siguiente. Del último de éstos pasa el aire al secadero templado, que está formado por la planta alta de esta nave, de la que sale á la atmósfera por la fachada del mediodía.

Los productos que se han de secar van ocupando sucesivamente estos departamentos siguiendo una marcha opuesta á la del aire.

El resto del edificio está formado por un almacén de primeras materias, una nave de 8 metros por 4 y de 4'50 de altura, y corrales con pilas para encalar.

Maquinaria

En el salón grande, primeramente descrito, hay un triturador sistema Moustier, capaz de pulverizar hasta el tamiz número 34, hermosa y bien construída máquina que honra la casa Pinette de Chalons sur Saone.

Tres ventiladores centrífugos, construídos en Segovia por obreros segovianos y de la casa.

Una dinamo, Compound, tetrapolar, de 48 amperios y 130 voltios para trasmitir energía á aparatos que, en lo sucesivo, habrá que colocar fuera del nuevo edificio, y actualmente á un electromotor para una bomba aspiranteimpelente destinada á abastecer de agua á la fábrica.

Una caldera de vapor para dar el necesario para calefacción de los aparatas siguientes:

Un autoclave, Priers, muy acertadamente modificado por D. Luis Carretero.

Tres tinas, del mismo autor, también modificadas, y

Calderas para fusión de grasas.

El autoclave tiene por objeto convertir la oseina en gelatina que, como es sabido, se consigue por la cocción á vapor con presión de tres atmósferas; y como si la temperatura pasa de 133° cg., estas materias se descomponen, el Sr. Carretero ha evitado este fracaso modificando el autoclave de Priers. Para esto, ha colocado en la entrada del vapor un reductor de presiones Schauffery und Budenberg que gradúa, á voluntad, el límite de presiones.

La caldera de vapor lleva un manometro especial, con escala de temperaturas y aguja de máxima presión, construído por *La Metalúrgica de Vitoria*, y el escape de vapor, en vez de verificarse como en el aparato Briers, se hace por uno de los muñones de apoyo de la esfera del autoclave, del mismo modo que la entrada del vapor. También lleva esta caldera grifos de purga, prueba y descargue.

Existen en este departamento tres

tinas: una de extracción calentada por serpentín; otra de purificación y la tercera de concentración que se calientan por cajas de vapor.

Completará esta sala de máquinas la instalación de transmisiones y motor á vapor cuyos tipos y sistemas no están aún decididos.

Tal es, rápidamente descrita, la nueva fábrica, cuya inauguración será dentro de breves días, contando ya para ello con grandes existencias de primeras materias y relaciones comerciales que aseguran la colocación de los productos.

En los trabajos realizados por el Sr. Carretero ha encontrado valiosos auxiliares en tres obreros dignos de encomio: Moisés López, maquinista de la tejera *La innovadora;* Gaspar Sanz, maestro albañil, y Antonio Vacas, maestro carpintero.

Reciban todos, nuestra más entusiasta felicitación y muy especialmente el verbo de la obra, nuestro querido amigo D. Luis Carretero.

F. NAVARRETE

NOTAS MUNICIPALES

La sesión de anoche

A las ocho, ó sea hora y media después de lo acordado, empezó la sesión, obedeciendo este retraso, á estar reunidos los ediles á puerta cerrada, tratando de asuntos, según nuestras noticias, relacionados con el ramo de Consumos.

El público, ya impaciente, censuraba y con razón, que estas reuniones no se citen para otra hora.

La sesión fué presidida por el Alcalde Sr. Arango, asistiendo los concejales Sres. Zúñiga, Herrero, Ramírez, Páramo, Santiuste, Rodríguez Fraile, Llovet, Carretero (D. F.), Well, Berrocal, Bravo, Fernández y Rincón.

Escusan su asistencia los señores Carretero (D. J.) y Ramón Santiago.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, y dada cuenta de las disposiciones que contienen los periódicos oficiales, de las que sólo una afecta á la Corporación, relacionada con la remisión de cuentas, se pasa al despacho ordinario.

Guía automovilista

D. José Arderius, vecino de Madrid, solicita que por la Secretaría de este Ayuntamiento, se le faciliten las disposiciones y bandos publicados por la Alcaldía, sobre el tránsito de automóviles por las calles y caminos de Segovia, con el fin de unir estos datos á una guía automovilista que en breve publicará.

Concedido.

Recurso de alzada

Se dá lectura de una comunicación del Sr. Gobernador civil dando traslado á otra de la Comisión provincial, manifestando haber quedado desestimado el recurso de alzada interpuesto por D. Luis de Frutos Domínguez, dueño de la casa núm. 14 de la calle de Reoyo, para la que se acordó el derribo de la parte ruinosa y el citado dueño pedía revocar este acuerdo.

Un gimnasio

Se tomó en consideración, pasando á la comisión correspondiente, una instancia del profesor de gimnasia D. José María Martínez, proponiendo al Ayuntamiento establecer un gimnasio y ofreciéndose como profesor el solicitante.

Obras en el Cementerio

De acuerdo con la petición del Arquitecto municipal y el informe de la Comisión de Fomento, 1.ª sección, se aprueba un presupuesto de 1.979 pesetas, para seguir haciendo reparaciones que son muy necesarias en el Cementerio, acordándose que estas obras se hagan por concurso, por ser más breve.

Padrón de pobres

Se accede á lo solicitado por Ladislao Martín Sánchez, huérfano, para que se le incluya en el padrón de pobres.

Indemnización por ensanche

El dueño de la casa número 9 de la calle de Reoyo, don José del Barrio Gómez, solicita permiso para continuar las obras empezadas en la expresada casa.

Se aprueba el informe de la Comisión correspondiente, para que en vista del ensanche de esta calle, se invite al referido dueño, con el fin de tratar de la debida indemnización.

Expropiaciones

En vista de que D. Napoleón Maltrana, solicita permiso para construir un edificio en el solar de su propiedad sita en la calle de Fernán García, núm. 1, se entabla discusión sobre si la casa que se pretende construir quita vista al Acueducto, acordándose nombrar una comisión compuesta del señor Alcalde y el señor Llovet para que marchen á Madrid, y unidos con los representantes en Cortes, conseguir que por cuenta del Estado se haga la expropiación de las casas que están próximas á dicha joya arquitectónica.

Después que regrese de Madrid la comisión y si no se consigue, como es de esperar, el asunto de que se trata, el Ayuntamiento acordará lo que proceda, sobre la concesión que solicita el Sr. Maltrana.

Extralimitación

De acuerdo con el informe del Arquitecto señor Odriozola, y el de la comisión correspondiente se aprueba, que por haberse extralimitado en la concesión que se le hizo á don José Neira dueño de la casa número 3 de la calle de Cervantes, para poner un balcón en dicha casa, desaparezca este por existir peligro para el tránsito, pudiendo ponerse dos antepechos.

Y no figurando más asuntos de que tratar en la orden del día, se pasa á los

Ruegos é interpelaciones

El Sr. Páramo, dá cuenta de asuntos que se trataron anteayer en la junta de la Comunidad de Villa y Tierra, á la cual asistió, como Síndico que es del Ayuntamiento.

—El Sr. Rodríguez Fraile, suplica al señor Alcalde, que informe el arquitecto sobre el estado en que se encuentra la calle de San Francisco, y se arregle en cuanto sea posible, por estar intransitable.

El Sr. Arango accede á lo solicitado por el señor Rodríguez Fraile.

A las nueve y diez minutos se levanta la sesión, después de dar lectura del estado de fondos.



Oye, chiquilla

Para mi nueva nena.

Mira, te he de confesar
que, aunque te he visto llegar,
tu visita no me altera,
pero... ya eres la tercera...
y eso casi es abusar.
¿Dos niñas y otra después?
Hija mía, como ves,
te acojo con mil amores,
más... ¡voy á pasar sudores
para casaros á tres!
Por el mundo cruzaremos
y la vida pasaremos
ya tristes, ya divertidos...
¡pero encontrar tres maridos
en los tiempos que corremos!...
Quería un nene y llegó
la contraria, pero yo,
chiquilla, te adoro loco.
Tú no tienes culpa, no,
y la verdad, yo... tampoco.
Pero confieso, mujer,
que me has venido á traer
un pequeño desencanto.
¡Si no te quisiera tanto,
qué cara te iba á poner!
Ya se que, teniendo teta,
esta vida no te inquieta
y lo echás todo al olvido,
mas siento que hayas venido
á la casa de un poeta,
porque ¡parece mentira
lo que trabaja, el que aspira
en la tierra del *Quijote,*
á poder salir á flote
dando golpes á la lira!
El fruto, en esta nación,
de cualquier composición
no fué espléndido jamás.
¡Algunas coplas te vas
á tragar en biberón!
Mas no pienses, hija mía,
que turbarás mi alegría,
si del jugo lácteo abusas,
porque yo haré que las musas
te sirvan de ama de cría.
Nada, tu chupa con ganas
y ¡que vengan versos!, pues
no son ilusiones vanas
pensar que *las nueve hermanas,*
puedan mantener á tres.
Aunque en este torbellino
á cada paso el destino
trunca nuestras alegrías...
¡y aun no dan pan, ni tocino,
á cambio de poesías!
Veros de gozo me llena
y estaré de enhorabuena
si, ante vuestro rostro bello,
no hay que deciros aquello
de *las tres hijas de Elena.*
¿Te duermes? ¿No dices nada?
Bien, pues voy á acabar ya.
Salud, chiquilla adorada,
y dispón de tu papá...
que no dispone de nada.
Recuerdos á la niñera
y, contenta con tus dos
hermanas, vive y prospera,
y ya que eres la tercera...
¡no me hagais tute, por Dios!

De instrucción pública

Nombramiento

Se ha recibido en esta Secretaría la credencial nombrando maestra en propiedad de la escuela mixta de Valdenegrillos (Soria), con la dotación anual de 500 pesetas, á doña Juana Míguez Lafore.

Renuncia

El maestro interino de Valle de Tabladillo, D. Luis Luengo Prieto, remite una instancia, solicitando se le admita la renuncia del citado cargo, por encontrarse bastante delicado de salud que le impide estar al frente de la citada escuela.

Jubilación

La solicita el maestro de la escuela de Riaguas de San Bartolomé por haber cumplido los sesenta años, hallándose, por tanto, comprendido en el artículo 35 del reglamento y acogido á los beneficios de la ley de 16 de Julio de 1887 que concede derechos pasivos al Magisterio.

Abandono de destino

La junta local de Vegafría da conocimiento de haber girado una visita á la escuela mixta de aquel pueblo, encontrándola cerrada á las once de la mañana y los niños esperando para entrar en ella. Al llamar en dicho local, manifestó la esposa del maestro D. Mariano Díez Velasco, que su marido se encontraba ausente, no sabiendo cuando regresaría, y que no tiene necesidad de pedir permiso al Alcalde para ausentarse del pueblo y cerrar la escuela.

Se levantó un acta con el fin de si continúa más días cerrada, formar el oportuno expediente por abandono de destino.

Acta de reconocimiento

El Alcalde de Vegafría, remite una copia del acta de reconocimiento practicada por aquella Junta de sanidad en el local construido por el Ayuntamiento para escuela de primera enseñanza, así como la instancia firmada por los padres de familia pidiendo el traslado de la escuela al nuevo local.

Título de maestra superior

La junta provincial de instrucción pública de Oviedo remite, para su entrega á la interesada, el título de maestra de 1.ª enseñanza superior, recibido hoy en esta secretaría, á favor de D.ª Juana García y Conde, esposa del maestro de Santa María de Nieva, D. Eusebio Ayuso.

El citado título, se halla á disposición de la interesada.

Mercado semanal

Escasísimo de entradas y lo mismo en transacciones. La menuda lluvia que todo el día ha estado cayendo alejó mucha gente del mercado.

Canales de Cerdo.—Entraron pocas y con desanimación se pagaron de 70 á 72 reales arroba.

Patatas.—De 85 á 90 céntimos los 11'50 kilos y alguna á 1 peseta.

Cebollas.—Sigue la firmeza en el precio de este artículo que no baja de 2 pesetas los 11'50 kilos.

Alubias.—Escasez, por esta causa se sostiene entre 8 y 9 pesetas los 11'50 kilos.

Garbanzos.—De 30 á 50 pesetas fanega, según clases y cochura.

Queso.—Apenas si hay alteración y apesar de haber llegado bastante se vendió: de Valladolid, á 1'75; de Burgos, á 2'50.

Aceitunas.—Las negras y blancas á 60 céntimos kilo.

Huevos.—De 1'15 á 1'25 pesetas docena.

Pollos y gallinas.—A 3 pesetas pieza.

Pescados.—Sardinas, á una peseta kilo; merluza, á 2; congrio, á 3; almejas, á 1; besugos, á 1'20; pescadillas, á 3; lenguados á 4; salmonetes, á 4.

POR LA PROVINCIA

Fiesta en Arahuetes

Se ha celebrado en Arahuetes durante dos días, la tradicional función que los fieles del pueblo dedican al glorioso mártir San Blas.

La función religiosa idénticamente como en años anteriores, habiendo dado principio la misa á las diez y estando la oración sagrada á cargo del señor Cura párroco de esta localidad, quien expuso á grandes rasgos las virtudes inagotables de tan virtuoso Santo. Fué un sermón notable.

Terminada la misa se procedió á sacar en procesión á San Blas, por las principales calles del pueblo; hubo, una concurrencia grandísima de fieles en este acto en el que los afamados músicos Juan Blanco y Eloy Blanco (a) «Los chiquitos», tocaron admirablemente los aires clasicos del país.

Ya de regreso de la procesión y metido en el templo al Santo abogado de la garganta, todos los asistentes á tan solemne acto nos reunimos á orillas de la iglesia para presenciar reñidos partidos de pelota. Este sport fué breve, dada la avanzada hora que era ya.

Próximamente de tres y media á cuatro de la tarde, se formó animado baile público, en el que la gente joven se divirtió de lo lindo, luciendo las graciosas muchachas de este pueblo y pueblos comarcanos, bonitos trajes y el pañuelo de Manila.

Durante la tarde también volvió á reanudarse el juego de pelota habiéndose distinguido el estimable compañero y amigo, don Bernardino Gómez maestro del barrio de Pajares, y los simpáticos jóvenes de este pueblo Julián Jimeno, Germán de San José y Juan González y algunos forasteros cuyos nombres sentimos no recordar.

Por la noche el baile estuvo muy animado, terminándose éste de once á doce de la noche. Y en la madrugada del día cinco, continuaban los bailes particulares en varias casas, habiendo reinado la mayor armonía entre la juventud y gracias al celo de las autoridades que han velado constantemente porque no hubiera que lamentar accidente alguno.

Ha habido gran afluencia de forasteros, encontrándose entre nosotros el querido compañero D. Julián Virseda, maestro de Carrascal de la Cuesta; no citando más por no incurrir involuntariamente en alguna omisión.

El tiempo frío.

16 Febrero 1906.

R. P.

LAS CORTES.

CONGRESO

SESIÓN DE AYER

Reforma arancelaria

El Sr. Iranzo impugna el dictamen, lamentándose al propio tiempo de que el gobierno haya hecho caso omiso en el Senado de los acuerdos del Congreso.

Recuerda la defensa de los intereses de las regiones agrícolas de Levante y repite la mayoría de los argumentos que adujo en la impugnación del proyecto del gobierno.

Impugna el pago en oro de los derechos de exportación.

Se suspende este debate.

Las jurisdicciones

El señor Morote reanuda su discurso, consumiendo el segundo turno de la enmienda de la minoría republicana.

Hace responsable á la política, no al ejército, del desastre de Cuba.

También es una cuestión política la de Cataluña.

La policía especial

El presidente del Consejo de ministros sube á la tribuna y da lectura al proyecto de ley pidiendo una autorización para crear un cuerpo especial de policía é investigación en Barcelona.

Baja el Sr. Moret de la tribuna y desde la cabecera del banco azul dice á la Cámara que el proyecto que acaba de leer no se ajusta en todo á la legislación vigente, puesto que según una ley de 1904 se ha debido formar un expediente previo.

Por las declaraciones que se hicieron en la sesión de ayer del Congreso está justificada la urgencia con que el Gobierno trae á la Cámara este asunto.

Después de todo, este trámite poco variaría la importancia de la cuestión, y como en la comisión parlamentaria ¡tendrán representación todos los lados de la Cámara, puede esta comisión pedir la formación del expediente si lo cree oportuno.

El Sr. Maura aplaude la prontitud del gobierno en traer al Parlamento esta cuestión.

Declara que la urgencia del asunto excusa el cumplimiento de la ley de 1904.

El Sr. Salmerón se manifiesta conforme con la urgencia y aplaude el pensamiento del gobierno de dar representación en la comisión á los diputados catalanes.

El Sr. Albo prohija, en nombre de la minoría regionalista, el proyecto de ley y ofrece su concurso.

Pasa el Congreso á reunirse en secciones.

***

Después de las seis se reanuda la sesión, concediéndose la palabra al señor Morote.

Hace historia detallada de la cuestión de las jurisdicciones á partir de la discusión de las reformas militares del general Cassola, pasando por el intento del general Martínez Campos de restablecer el artículo 7.° del Código de Justicia militar, frustrado por el señor Cánovas del Castillo, y la ley de 1900 del señor Silvela, llevando á la sanción del Jurado les delitos de la prensa contra la patria y el ejército.

Refleja el criterio de la minoría republicana en la materia con este ejemplo: Si pudiera restablecerse la Inquisición, y ésta castigara con multas ciertos delitos, en tanto que los tribunales ordinarios los castigasen con penas de cadena á muerte, nosotros optaríamos por estas últimas, no obstante su severidad, entendiendo que el Estado moderno, á través de las revoluciones que lo han formado, es esencialmente laico y civil.

Recuerda nuevamente la defensa que el Sr. García Alix, caudillo ahora de los militaristas, hizo en 1889 del fuero civil, con motivo de la denuncia, por el capitán general de Madrid, de un artículo publicado en «El Ejército Español».

Refiere otros hechos acaecidos en aquella época, para sacar en consecuencia que el famoso artículo 7.° del Código de Justicia Militar nació de la pugna antagonismo ó disensiones entre la llamada prensa militar y los distintos cuerpos ó armas del ejército.

(En la Cámara hay murmullo de conversaciones, y aún cuando el presidente (Señor de Federico) agita frecuentemente la campanilla, las conversaciones impiden oir al orador.)

El señor Morote: Senor presidente si no hay orden, yo me sentaré hasta que lo haya.

El señor Presidente logra hacer el silencio, y el Sr. Morote, en período elocuente, dice que ni los liberales, ni los espíritus que viven en perpetuo delirió escribiendo audacias, injurias y calumnias, ni periódicos como «Cu-Cut», pueden determinar una ley represora como esta, impropia de un país libre.

Cita ejemplos como el periódico «L'Assiete au Berre», de París, que pone en la picota soberanos é instituciones, y la campaña antimilitarista en Francia.

—Eso—exclama—no se hace en España; sin embargo, en Francia los delitos de esa prensa los juzga el tribunal del Jurado.

Invoca el testimonio del ilustre jurisconsulto Sr. Ugarte, secretario de la comisión de Códigos, autor acaso del Código de Justicia Militar, el cual en un discurso del Senado y en distintos artículos publicados en «La Epoca», ha declarado que no tienen razón los militaristas al pedir la aplicación del asendereado artículo 7.°.

(Ocupa la presidencia el Sr. Canalejas.)

Acuérdase prorrogar la sesión por menos de dos horas.

Sigue el Sr. Morote.

Aludiendo á la ley del Sr. Silvela de 1900, prueba que vino á concordar la ley del Jurado con el Código de Justicia Militar.

Refiérese á las ordenanzas de 1668, reproduciendo las del duque de Parma, de 1578, por virtud de las cuales no había insulto á la fuerza armada sino acompañado por vía de hecho, bien con arma de fuego ó blanca. ¡Comparad ahora! (Aprobación en la izquierda.)

Cita varias sentencias favorables al fuero común.

Tal se van poniendo las cosas— dice, —que no va á quedar ni sombra de la jurisdicción ordinaria, pues con razón pedirán los señores Vázquez Mella, Nocedal y Barrio y Mier que se restablezcan los tribunales eclesiásticos, y los gremios los tribunales gremiales...

El Sr. Soriano: Y Cayo del Rey un tribunal suyo. (Risas.)

Pide al gobierno que explique lo que haya de cierto en la misión que una altísima persona encargó al general Bascarán, pues éste, á la una y media de la tarde, se creyó dispensado de cumplirla, y á las cinco fué á desempeñarla.

Termina declarando que los republicanos quieren la continuación de los liberales en el poder, y aconsejando al señor Moret que no pida el decreto de disolución de las Cortes, porque sería entregado al señor Moret.

El Sr. Menéndez Pallarés, consumiendo el tercer turno en apoyo de la enmienda del Sr. Azcárate, pronuncia un elocuente discurso, nutrido de doctrina jurídica, que la minoría republicana interrumpe con frecuentes aplausos.

NOTICIAS

La abadía de La Granja

Mañana continuarán en la capilla del palacio episcopal, las oposiciones á la abadía de la Colegiata de La Granja.

El opositor nuestro ilustre amigo Doctor don Víctor Jesús de la Vega, Canónigo de esta S. I. C. predicará á las diez una Homilía sobre el capítulo VI del Santo Evangelio, según San Juan.

Segovia militar

Confirmándose nuestras noticias, el «Diario oficial» de ayer publica la relación de los jefes y oficiales de las distintas armas, que han de salir en viaje de instrucción al extranjero en los primeros días de Marzo.

Por la Academia de Artillería, visitará el Comandante don Enrique Bendito Trujillo, las escuelas militares de Francia é Inglaterra.

La penosa y larga dolencia que venía aquejando á la respetable y virtuosa señora D.ª Vicenta Gil, esposa de nuestro querido amigo D. Mateo García Matabuena, ha tenido en la mañana de hoy un funesto desenlace.

No han sido bastantes los recursos de la ciencia ni los cuidados solícitos de la familia para contener los estragos del mal que ha llevado al sepulcro á la señora de García Matabuena.

Las condiciones de carácter que adornaban á la finada, su trato afable, y sus cristianas virtudes la conquistaron en vida todas las simpatías, haciendo que la noticia de esta muerte sea recibida en Segovia con general sentimiento.

Tan irreparable pérdida viste de denso luto un hogar que antes aparecía santificado por el amor y por la ventura.

Descanse en paz la inolvidable finada, y reciba su atribulado esposo y buen amigo nuestro, don Mateo García Matabuena, reciban sus desoladas hijas doña Teresa y doña Amalia, y la familia toda, el testimonio de nuestro sincero dolor por la desgracia tan grande que les aflije deseándoles resignación para sobreponerse á este rudo golpe.

Oposiciones á salmista

Ayer tuvieron lugar las oposiciones para cubrir una plaza de Salmista, vacante en esta Iglesia Catedral.

Se presentaron dos opositores.

Baile infantil

En el comercio de telas del señor González Herrero, de la calle de Juan Bravo, se hallan expuestos al público los dos bonitos regalos destinados á premios, por la empresa de «El Nuevo Pensamiento», para el baile de trajes del lunes de Carnaval.

Consisten dichos regalos, en una caja de dulces, de raso azul, con neceser de costura, y un lindísimo barco de guerra con todos los detalles de esta clase de naves.

Esta tarde ha llegado á Segovia, la esposa del activo primer inspector de vigilancia de esta capital, D. Faustino Jiménez.

Conducción de pobres

Por implorar la caridad en las calles de Madrid, diez pobres de esta provincia, han sido detenidos y conducidos á Segovia por la benemérita, habiendo salido cada uno para su pueblo natal.

Algunos de ellos protestaban de esta medida, por darse el caso de no conocer el pueblo, puesto que salieron de allí con corta edad.

Se ha presentado á recoger la bonita sombrilla rifada el domingo último en el baile del Teatro Miñón, la simpática joven Daniela Hernanz, que era la poseedora del número 28 agraciado con el premio.

En el Orfeón segoviano

Anoche, en los momentos que esta masa coral se hallaba ensayando, fué agradablemente sorprendida por la visita del Gobernador civil Sr. Clemente Guerra.

Al terminar las obras puestas á ensayo, el señor Gobernador dirigió la palabra á los orfeonistas, encomiando su aplicación y adelantos; enalteciendo estas sociedades de canto que tanto contribuyen á la cultura de la clase obrera y á la mejora de las costumbres. Indicó los beneficios que en otras capitales han reportado dichas sociedades y se despidió del orfeón haciendo fervientes votos por el porvenir de la masa coral segoviana, deseándole grandes triunfos, y que lleven á todas partes con orgullo, el nombre de segoviano.

La Junta directiva envía, por nuestro conducto, el testimonio de su más sentido agradecimiento al Sr. Gobernador por haber honrado al Orfeón con su visita, y reitera á la primera autoridad de la provincia su respetuoso saludo, quedando, incondicionalmente, á sus órdenes.

Denuncia

Al Juez municipal de San Ildefonso han sido denunciadas doce reses cabrías y cuatro vacunas de la propiedad de Andrés Alonso y Frutos Herrero, vecinos de aquel punto, por encontrarlas pastando en el sitio conocido por «El puente del Niño», terreno propiedad del Real Patrimonio, sin la debida autorización.

Asociación de Hortelanos

El día 1.º de Marzo, festividad del Santo Angel de la Guarda, se celebrará en la iglesia de San Lorenzo por la Asociación de Hortelanos, solemne función religiosa en honor de su Patron.

Ocupará la Santa Cátedra, el magistral M. I. señor don Nicolás Ruiz.

Los agentes de Vigilancia

Los agentes del cuerpo de vigilancia de la provincia de Burgos, han dirigido una circular á sus compañeros de toda España, en la cual exponen su situación y les invitan á que interesen de los respectivos representantes en Cortes que interpongan su influencia con el objeto de que se les aumente el sueldo, por no ser posible atender á las más apremiantes necesidades de la vida con 750 pesetas anuales.

La Emulsión del Dr. Trigo es muy agradable y se toma con gusto.

Salve en la Fuencisla

Una comisión de distinguidas damas segovianas, han iniciado una suscripción, con objeto de costear todos los sábados una salve que se cantará en el Santuario de la Virgen de la Fuencisla.

Lo acreditan los certificados

Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, haya ó no dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce, que es el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.*

De Fomento

En el Gobierno civil ha tenido entrada una escritura de construcción de la sociedad «Electra-Nava-Caucense» para establecer una fábrica de fluído eléctrico en el molino de «Villa», río Eresma y término de Bernardos.

La sociedad, compuesta de los señores don Manuel Casado Sanz, don Justo Herrero Llorente, don Mariano García Miguelañez y don Zacarías Casado Martín, se propone facilitar el alumbrado eléctrico á los pueblos de Nava de la Asunción, Coca y Navas de Oro.

El autor del proyecto es el joven ingeniero industrial y concejal del Ayuntamiento de Segovia, don Luis Carretero Nieva.

Recompensas

Esta mañana ha formado el Regimiento de Sitio frente al cuartel de la Casa Grande, para imponer la cruz blanca del Mérito Militar concedidas con motivo de la visita á Madrid de Mr. Loubet, al capitán Sr. González y al teniente señor Prendes, á los que enviamos nuestra más cumplida enhorabuena.

Tabacos y Timbres

Las rentas de Tabacos y Timbres no empiezan mal el año 1906.

Véase si no.

En el mes de Enero los productos de Tabacos fueron de pesetas 16.680.845'34 y las de Timbre 5.770.985'95, lo cual representa, respectivamente, un aumento de 379.286'39 y 116.806'04, respecto del mismo mes de 1905.

Análisis de orinas

Se hacen en el Laboratorio químico-micrográfico de la Farmacia de Moreno.

Melitón Martín, 12.

Llamamiento

Se desea la presentación en el Juzgado de Instrucción de Valladolid á responder de los cargos contra él formulados, del joven natural de San Ildefonso, Andrés Agejas, en el término de diez días.

Boda

Mañana á las cuatro y media de la tarde en la iglesia de San Martín, contraerán matrimonio Baltasar de Nuestra Señora del Manto, de 26 años, con Cesárea Gacimartín, de 23.

Juzgado municipal

Hoy se ha registrado el nacimiento de Felix Banache García.

Defunciones, ninguna.

Cura el estómago é intestinos el *Elixir Vida Estomacal* del Dr. Sacristán.

Venta en todas las farmacias.

El ministro de la Guerra, en virtud de las consultas recibidas, ha dispuesto que las bajas de los reclutas que se produzcan en la actual concentración por cortos de talla, inútiles ó prófugos, sean cubiertas con los excedentes de cupo de 1905. Estos no deben ser llamados á filas antes que los números más bajos de dicho año y tampoco puedan llamarse los reclutas de 1905, porque con arreglo á la ley de 4 de Diciembre de 1901, el citado reemplazo quedará íntegro para el de 1906.

Orden de la plaza

Servicio para mañana.

Presidente de la junta de subsistencias: señor Teniente Coronel del Regimiento de Sitio don Octavio Moltó.

Hospital y provisiones: un capitán de la Zona.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador militar, *Cepeda*

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 22 (4'30 t.)

Consejo en Palacio

Media hora antes de la señalada para celebrarse el Consejo en Palacio, Moret citó á Amós Salvador en el Regio Alcázar.

Este acudió y S. M. el Rey rogó al ministro dimisionario para que retirara la dimisión, diciéndole el Monarca que de sesenta dimisiones de ministros que habían pasado por su mano, sólo á él había rogado retirara la dimisión.

En vista de las súplicas de don Alfonso, el Sr. D. Amós Salvador se vió precisado á retirarla.

Después se celebró el Consejo presidido por el rey.

Moret en su discurso se ocupó de los asuntos más salientes, como los de Algeciras y debates parlamentarios.

Cuestión arancelaria

En el Congreso se han reunido los Sres. Moret, Salmerón, Azcárate, Maura y Zuloeta, para procurar un arreglo en la cuestión arancelaria.

A esta reunión no asistió don Amós Salvador. Moret ha manifestado que esta tarde tratará de solucionar la cuestión de Concordia.

Congreso

El Sr. Serrano Carmona hace una pregunta sobre la crisis obrera en Ecija. Le contesta el ministro de Fomento, manifestando que está estudiando este asunto.

El señor Soriano dice que en el banco azul, hay un fragmento que parece un cuadro de doña Juana la Loca.

Senado

Se abrió la sesión á la hora acostumbrada.

Se hacen varias interpelaciones sin importancia.

La Conferencia de Algeciras

Los últimos telegramas que se reciben de Algeciras, reflejan la imposibilidad de llegar á un acuerdo en las cuestiones referentes al establecimiento del Banco de crédito, y á la reglamentación de la policía.

Se supone que después de todo lo hecho continuará en Marruecos el «statu-quo.»

Cacería desgraciada

Se encuentra mejorado el Marqués de la Mina, que como es sabido, sufrió heridas de relativa gravedad en la cacería regia verificada ayer en la venta de la Rubia, así como los dos palafreneros que resultaron lesionados también, aunque de menor consideración.

BARCELONA

Cese de la policía

Se da como seguro el cese de toda la policía de Barcelona, por sospecharse que es ella la que viene colocando las bombas que desde hace algún tiempo se han encontrado.

En las calles se siguen encontrando objetos sospechosos.

DEL EXTRANJERO

Cañoneo de Mar Chica

Llama poderosamente la atención que al inofensivo cañoneo del «Turki» sobre la factoría del Mar Chica, hayan seguido disparos tan certeros y bien enfilados que algunos explican, por la presencia de artilleros europeos en el Turki, que hayan relevado á los soldados del Sultán.

Lo que antes era motivo de risa y de mofa para el Turki, es ya motivo de justa alarma y temor desde el momento que se oyen los toques de zafarrancho y tomar el pairo el buque marroquí.

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN DE HOY

Interior	79 80
Amortizable al 5 por 100	98 90
Acciones del Banco	418'00
Acciones de Tabacos	381 00
CAMBIOS	
París á la vista	18 75
Londres á la vista	29 85

BERMÚDEZ

Boletín religioso.

Santos del día 23

San Pedro Damiano, obispo.

CULTOS

—En Corpus, culto diario al Santísimo Sacramento, de cinco á seis de la tarde.

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

ALCALDÍA DE SEGOVIA

ANUNCIO

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento, en sesión del día de ayer, la reparación de las cubiertas de las galerías del centro en el Cementerio de esta Capital, y que dichas obras se realicen mediante concurso, por no ascender el coste total á dos mil pesetas, se invita á las personas que deseen ejecutar dicha obra, á que después de enterados del presupuesto y condiciones económico facultativas que se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Alcaldía, presenten proposiciones el lunes 26 de los corrientes, durante las horas de nueve á once de la mañana, que dará principio dicho acto.

Segovia 22 de Febrero de 1906.

Rufino Arango.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.